

**AUTOMÁTICOS JOKER, S. L.***Acuerdo de Escisión Parcial*

En la Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social de la empresa el día 2 de noviembre de 2004 con motivo de la Escisión Parcial de «Automáticos Joker, Sociedad Limitada», se acuerda por unanimidad de todos los socios, la aprobación del Proyecto de Escisión Parcial de la empresa «Automáticos Joker, Sociedad Limitada» y actuando como beneficiaria la empresa «Recreativos Daymar, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se comunica a los partícipes y acreedores el derecho que les asiste a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como ejercer el derecho de oposición al mismo.

Utrera, 21 de noviembre de 2004.—El Administrador, José Durán Martín.—55.349. y 3.º 13-12-2004

**BLANGRO, S. L.  
FOTOGÉNESIS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 8/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Celeste Santo Marzo, contra las empresas Blangro, S. L. y Fotogénesis, S. L., sobre ordinario, en fecha 17 de septiembre de 2004, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a las ejecutadas Blangro, S. L. y Fotogénesis, S. L. en situación de insolvencia total, por importe de 4.804,99 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—Secretario Judicial del Juzgado número 34, Fernando Benítez Benítez. 54.891.

**BUALGAS, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de C/ Naranja, n.º 1 de Murcia, a las 18 horas del próximo día 29 de diciembre de 2004, en primera convocatoria, y a las 18 horas del día 30 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002 y 2003, cerrados respectivamente, con fecha 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las propuestas de distribución de los resultados de los ejercicios 2002 y 2003.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social en los ejercicios 2002 y 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Nota: Se recuerda a los Señores socios el derecho que les asiste para solicitar de la Sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden el día.

Murcia, 30 de noviembre de 2004.—El Presidente, doña Fuensanta Alarcón Sánchez.—54.767.

**CAJA DE AHORROS  
DE CASTILLA LA MANCHA***Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la cuarta emisión de obligaciones subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 4 de junio de 2001 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 5 de diciembre de 2004, y hasta el día 4 de junio de 2005, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,750 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en junio de 2005.

Cuenca, 3 de diciembre de 2004.—Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Gorka Barrondo Agudín.—55.457.

**CAR DEVELOPEMENT, S. L.***Declaración de insolvencia*

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 120/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Daniel Delgado Fernández contra la empresa «Car Development, S. L.», sobre cantidad se ha dicado resolución de fecha 22 de Noviembre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Car Development, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 34.300 euros, de principal, 5.573,75 euros de intereses y costas.

Madrid 22 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial, Pilar Ortiz Martínez.—54.899.

**CASA DEL RAL, S. L.**

Don Fernando Becker Zuazua, como interesado de la certificación n.º 04245990 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha Dieciocho de Noviembre de Dos Mil Cuatro, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el:

Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid.

En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

9 de diciembre de 2004.—El interesado, Fernando Becker Zuazua.—55.944.

**CATRACSA 98, S. L.***Convocatoria de Junta*

Los Administradores Mancomunados de la sociedad «Catracsa 98, Sociedad Limitada» convocan a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de diciembre de 2004 a las 17 horas, en el domicilio social, sito en Bilbao (Vizcaya), Alameda de Mazarredo, número 5, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, de la gestión del órgano de administración y aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales, de la gestión del órgano de administración, y aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, de la gestión del órgano de administración, y aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Cese del órgano de administración.

Sexto.—Nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Aprobación del balance final de liquidación y, en su caso, distribución del resultado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, en su caso.

En virtud de lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad se hace constar que la representación para asistir a la Junta deberá conferirse por escrito para cada Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 9 de diciembre de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Luis Guzmán y Jaime Aguirre.—55.937.

**CEALSA CARPINTERÍA  
METÁLICA, S. L.***Edicto*

Don Juan José Perez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 76/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Mostafa Ebba y Jorge Munill Casampere, contra Cealsa Carpintería Metálica, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Cealsa Carpintería Metálica, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 7.541,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 5 de octubre de 2004.—El Secretario judicial.—54.920.

**CLUB BALONCESTO  
GRANADA, S. A. D***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Carmen de Granada, el día 30 de Diciembre de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de la sociedad (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria) correspondiente al ejercicio cerrado de 30 de Junio de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados al citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de presupuesto para la temporada deportiva 2004-2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si ha lugar, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales sometidas a aprobación,